

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12184 *Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 825/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso- Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, en relación con el Procedimiento Ordinario 825/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, contra la Resolución de 24 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 20 de agosto de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.